

Oficio N° 8302

pog/meg
S.74^a

VALPARAÍSO, 2 de septiembre de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que introduce perfeccionamientos a la normativa que regula los gobiernos corporativos de las empresas, boletín N° 5301-05, con excepción de las recaídas en las que se consignan a continuación, que ha rechazado:

- Los números 27 y 28 -letras a) del inciso primero y f) del inciso segundo del artículo 166 que se reemplaza- del artículo primero.

- Los números 8 y 42 del artículo segundo.

- El artículo tercero transitorio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Rodrigo Álvarez Zenteno
- don Roberto Delmastro Naso
- don Jorge Insunza Gregorio de las Heras
- don Carlos Montes Cisternas
- don José Miguel Ortiz Novoa

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 736/SEC/09, de 12 de agosto de 2009.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados